

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36754 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000635/2010 habiéndose dictado en fecha 22/10/2010 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de de la mercantil Poliéster Extrusionado, S.L, C.I.F. número B-84898717. decretándose la intervención de las facultades de la mercantil. habiéndose designado como integrante de la administración concursal a D. José Luis Calbo Silvestre, con NIF 21.632.875-H, Economista, con despacho profesional en Valencia, Avda. Aragón, 29-1º; D. Jaime Valero Muñoz, con NIF, Abogado, con despacho profesional en Valencia, GV. Fernando el Católico, 7-2ª; y al Acreedor, Martínez Solera Hermanos, S.L. (64), con domicilio en C/ Ferrer y Pastior, nº 6, de Aldaya, Valencia CIF B 96265384. expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85

Valencia, 22 de septiembre de 2010.-

ID: A100076479-1